

RESOLUCIÓN 462-29-CONATEL-2007

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de JOFRE HOMERO PACHECO PROAÑO y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de JOFRE HOMERO PACHECO PROAÑO. Las características técnicas del contrato son:

**INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE
FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE
SISTEMA COMUNAL**

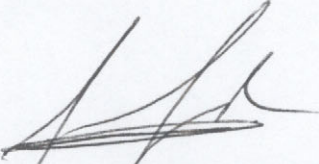
DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: PACHECO PROAÑO JOFRE HOMERO									
Código SNT: 0575834		Dirección: LATAGUNGA, MARQUES DE MAENZA 508, ENTRE QUIJANO Y ORDONEZ							
Concesión (X)					Renovación ()				
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 55.00					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 41.44				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
TIPO DE SISTEMA: EXPLOTACION (COMUNAL)					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:									
1 - Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2 - La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3 - La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, técnicamente no sobrepasa(n) dichos límites. 4 - De acuerdo con el Artículo 28 (Interconexión y Conexión) del Reglamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación; no está permitido realizar ningún tipo de conexión entre estaciones repetidoras, sean éstas contiguas, vecinas o remotas del mismo u otro concesionario, ni la interconexión a las redes públicas de telecomunicaciones.									
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	154.07500	155.07500	1250	11K0F3E	SEMIDUPLEX	24 HORAS	COTOPAXI-TUNGURAHUA	55.00	41.44
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud		
1	SNF0141	COTOPAXI	LATACUNGA	CERRO PUTZALAGUA		00°57'48.50"S	78°33'38.90"W		
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo		Ganancia (dBd)	Azimut (°)		Polarización		
1	AD46948	4-DIPOLOS		9	300		VERTICAL		
ESTACIONES REPETIDORAS (1)									
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI		
1	HCF2337	SNF0141	AD46948	25.00	429.00	KENWOOD TKR-750			

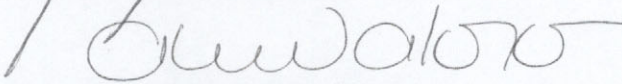
2007-FMT-2374

Augusta R.

ESTACIONES PORTATILES (20)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCF2388	5.00	KENWOOD TK-2202	2	HCF2389	5.00	KENWOOD TK-2202	3	HCF2390	5.00	KENWOOD TK-2202
4	HCF2391	5.00	KENWOOD TK-2202	5	HCF2392	5.00	KENWOOD TK-2202	6	HCF2445	5.00	KENWOOD TK-2202
7	HCF3378	5.00	KENWOOD TK-2202	8	HCF3379	5.00	KENWOOD TK-2202	9	HCF3380	5.00	KENWOOD TK-2202
10	HCF3381	5.00	KENWOOD TK-2202	11	HCF3382	5.00	KENWOOD TK-2202	12	HCF3383	5.00	KENWOOD TK-2202
13	HCF3384	5.00	KENWOOD TK-2202	14	HCF3385	5.00	KENWOOD TK-2202	15	HCF3386	5.00	KENWOOD TK-2202
16	HCF3387	5.00	KENWOOD TK-2202	17	HCF3388	5.00	KENWOOD TK-2202	18	HCF3389	5.00	KENWOOD TK-2202
19	HCF3390	5.00	KENWOOD TK-2202	20	HCF3391	5.00	KENWOOD TK-2202				

Dado en Quito, 25 de Octubre de 2007


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL

2007-FMT-2374

Augusta R.